

PRESENTACIÓN

En este último evento del periodo 2016-2017, hemos querido analizar en una tarde aquellas cuestiones que, dentro de la temática de las cláusulas abusivas, contengan ofreciendo interpretaciones diversas por parte de nuestra Jurisprudencia, actualizando con ello los más recientes criterios sobre esta materia, de continua actualidad en los últimos años. Tras el seminario, como cierre de este ejercicio, disfrutaremos de un agradable cóctel-cena, en la terraza del Hotel NH Las Artes de Valencia.

FECHA Y HORARIO

13 de Julio de 2017

Horario: 18:00 a 20:30 horas.

Cóctel-Cena a partir de las 21:00 horas.

LUGAR CELEBRACIÓN

Hotel NH Las Artes. Avda. Instituto Obrero de Valencia, 28, 46013 Valencia.

Cancelaciones:

- Si usted no puede asistir, tiene la opción de que un sustituto venga en su lugar, comunicándonos sus datos 48 horas antes del seminario.
- Para cancelar su asistencia envíenos un fax o un correo electrónico 48 horas antes del seminario.
- Pasadas las 48 horas no se reembolsará el importe del seminario en ninguno de los dos supuestos.

PROGRAMA DEL SEMINARIO

PONENTES:

Ilmo. Sr. D. Gonzalo Sancho Cerdá.

Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de Torrente y miembro de sala de gobierno desde el año 2009. (Cláusula suelo).

Sr. D. Gonzalo Lucas Díaz-Toledo.

Abogado en ejercicio. Especialista en Derecho bancario. (Cláusula IRPH).

Ilmo. Sr. D. Luis Sellar Roca de Togores.

Magistrado de la Audiencia Provincial de Valencia, Sección 9ª. (Empresario como consumidor).

Ilmo. Sr. D. Gonzalo Caruana Font de Mora.

Ilmo. Magistrado-Juez Sección Novena de la Audiencia Provincial de Valencia. (Gastos préstamos hipotecarios).

- Situación actual en materia de cláusulas suelo tras la Sentencia de 21 de diciembre de 2016 y el RD 1/2017. Cuestiones conflictivas en relación a la aplicación de la última Jurisprudencia del TJUE.

- Cláusulas IRPH: Evolución de la Jurisprudencia en esta materia, con especial atención a los Juzgados y Tribunales de la Comunidad Valenciana.

- Empresario como consumidor: Perspectivas de futuro y posición de la Audiencia Provincial de Valencia.

-Gastos préstamos hipotecarios: Análisis de las primeras Sentencias dictadas en aplicación de la STS de 23 de diciembre de 2015.